



RESOLUCIÓN 28/2022

Caá Catí, 22 de Marzo de 2022

VISTO

El artículo 76 de la Carta Orgánica Municipal;

Las Ordenanzas 03/22 y 04/22 dictadas y aprobadas por el Honorable Concejo Deliberante el 17 de Marzo del 2022.

CONSIDERANDO

Que, por Nota fecha 18/03/22 fueron remitidas las Ordenanzas N° 03/22 y 04/22 aprobadas por el Honorable Concejo Deliberante;

Que, el Ejecutivo Municipal encuentra pertinente el objeto establecido en las citadas ordenanzas,

Que, es atribución y deber del Ejecutivo Municipal promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART 1º.- PROMULGAR las Ordenanzas 03/22 y 04/22 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 17 de Marzo de 2022.

ART 2º.- La presente resolución es refrendada por el Secretario de Gobierno.

ART 3º.- DE FORMA.-

.